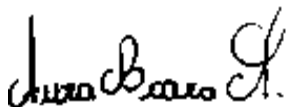


JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta Hoy, dieciséis (16) de febrero de 2021. **Rad. - 47-001-31-05-002-2018-00232-00.** Paso al despacho presente proceso, informando que durante los días en que estuvo en traslado la liquidación de costas elaborada por secretaria, las partes guardaron silencio respecto de la liquidación. Ordene.



AURA BARROS MIRANDA
Secretaria.



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA**

Santa Marta D. T. C. H.; Dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Proceso ordinario Laboral de Primera Instancia seguido por **YENNY PAOLA CABALLERO RODRIGUEZ Y OTROS CONTRA METROAGUA S.A E.S. P EN LIQUIDACIÓN.** Rad: 47-001-31-05- 002-2018-00232-00.

De conformidad con lo establecido en el art 366 del C.G.P aplicable al proceso laboral, en virtud de la integración de normas que consagra el artículo 145 del C.P.L. se,

RESUELVE:

1. APROBAR las costas de primera instancia, elaboradas por secretaria en favor de la parte demandante.
2. Previas las anotaciones y desanotaciones del caso, archívese el proceso al archivo.

NOTIFIQUESE.



MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ.

JUEZA

